



Ontología "Representation of Power and Mandates" y el Reglamento eIDAS 2

Foro de Identidad Digital 2025
Cátedra Fundación Integra sobre Identidad y Derechos Digitales,
Universidad de Murcia

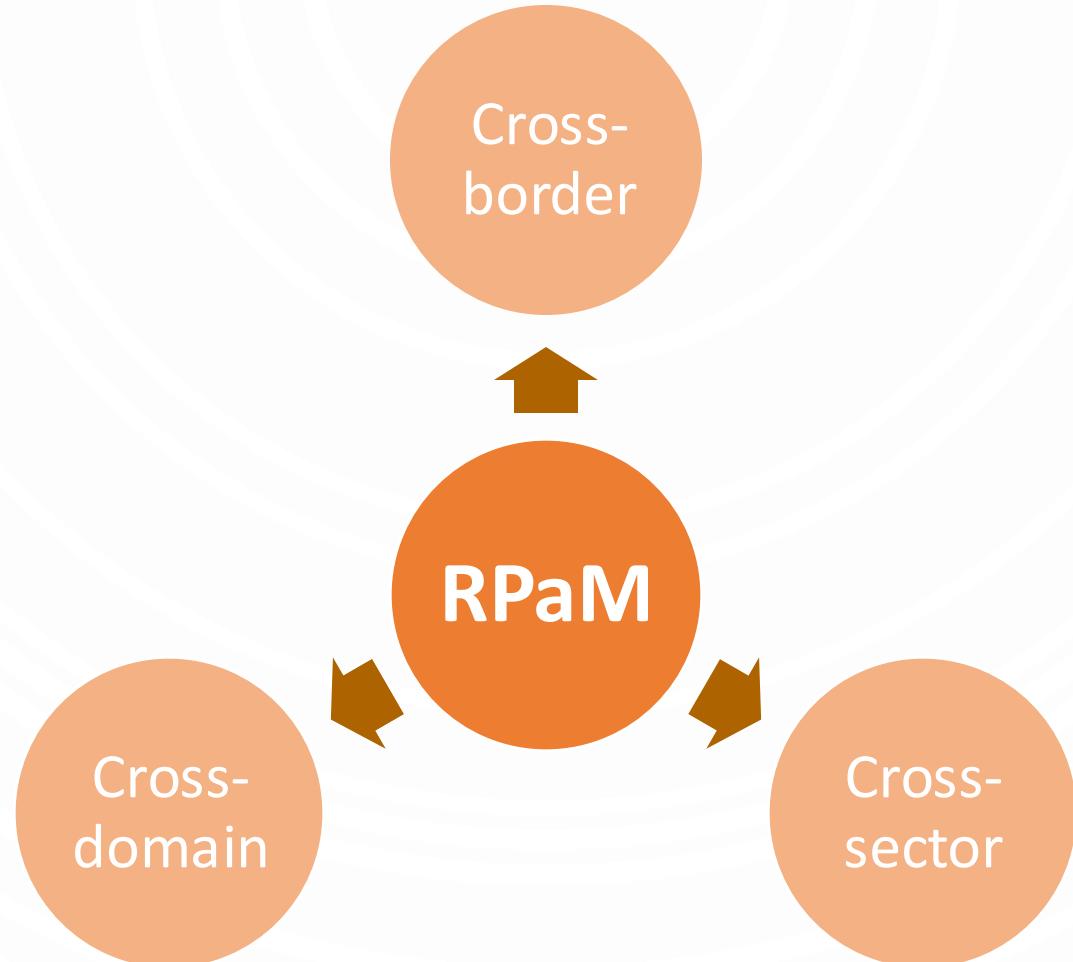
Laia Porta

Murcia, 5 de noviembre de 2025

¿QUÉ ES RPAM?

- **Vocabulario semántico** (ontología) que define clases, relaciones y propiedades para representar mandatos, poderes, agentes y estructuras de delegación en escenarios digitales.
- Define quién puede actuar en nombre de otra persona (física o jurídica), con qué facultades, condiciones y período de tiempo.
- Basada en vocabularios estandarizados como CPSV-AP o CCEV.
- **Objetivos:**
 - “Poner a disposición en un formato estructurado y legible por máquina datos sobre la representación de poderes y mandatos” y “unificar prácticas existentes para facilitar intercambio, acceso y reutilización de datos”.
 - Normalización y estandarización en la gestión de poderes digitales.
- **Beneficios:** interoperabilidad y automatización en la gestión de poderes.

ENFOQUE RPAM



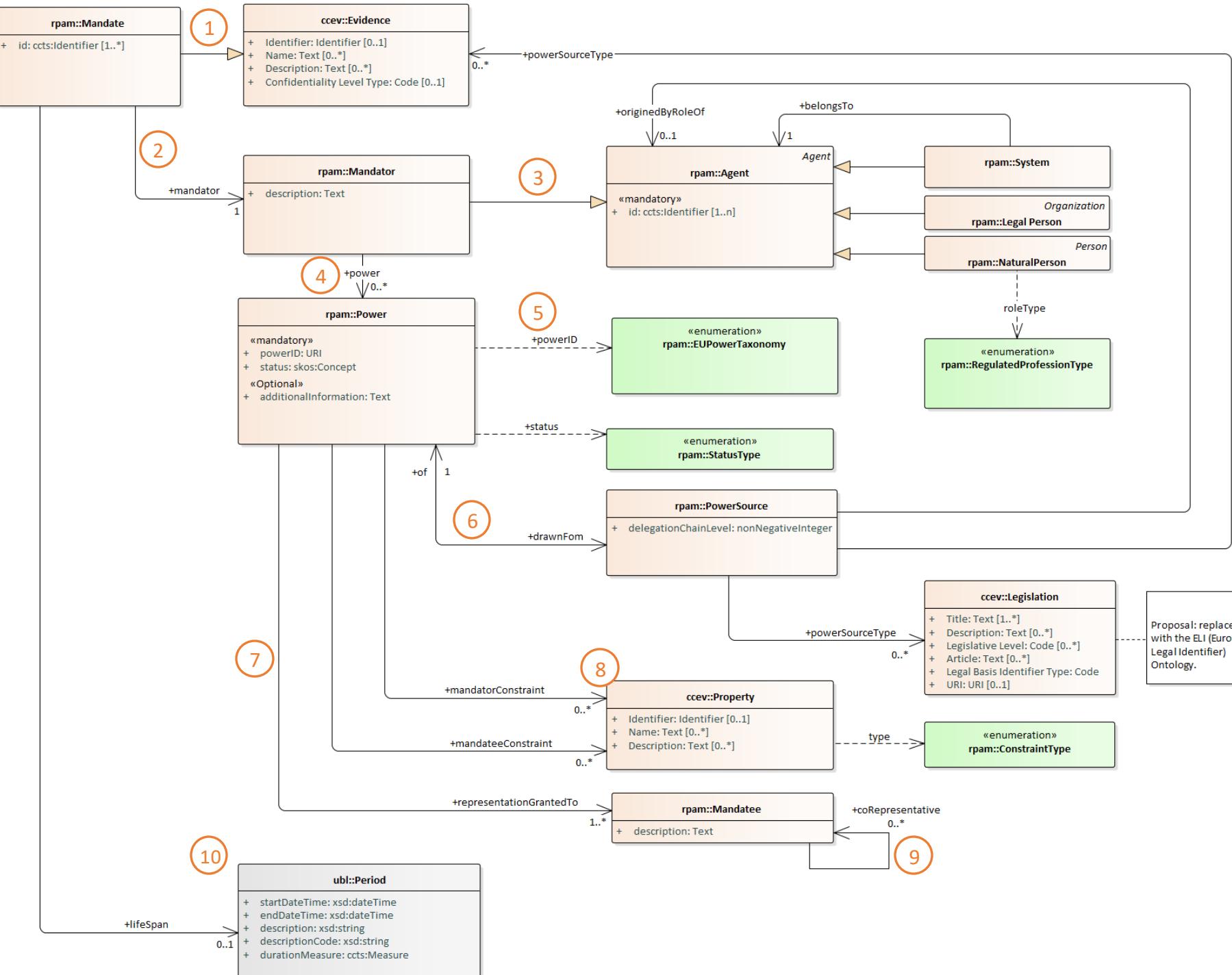
ONTOLOGÍA RPAM

Mandato (Mandate): documento que describe las condiciones en las que un mandante otorga un poder de representación a un mandatario.

Mandante (Mandator): agente que concede uno o más poderes a otro agente mediante un mandato.

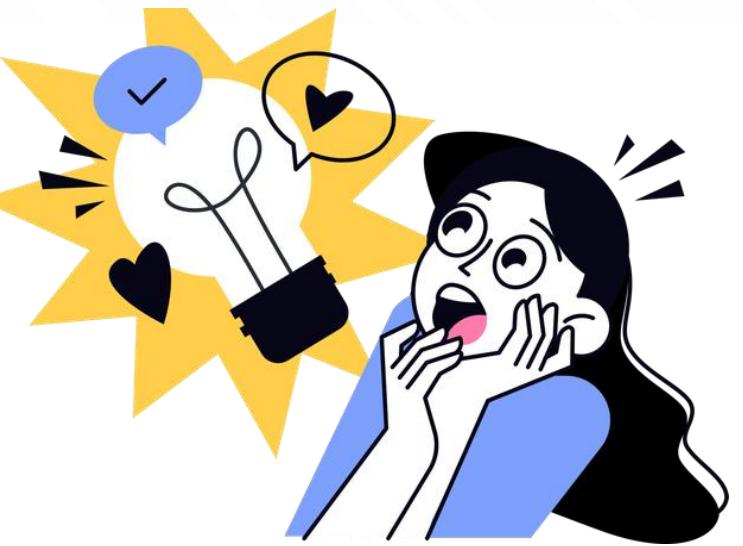
Mandatario (Mandatee): agente que puede actuar en nombre de otro agente mediante un mandato.

Poder: la capacidad de actuar.



TAXONOMÍA RPAM

- Basada en la **Regulación 2018/1724**
(SDG: Artículo 6 y Anexo II)
- Artículo 6: Procedimientos que deben establecerse íntegramente en línea.

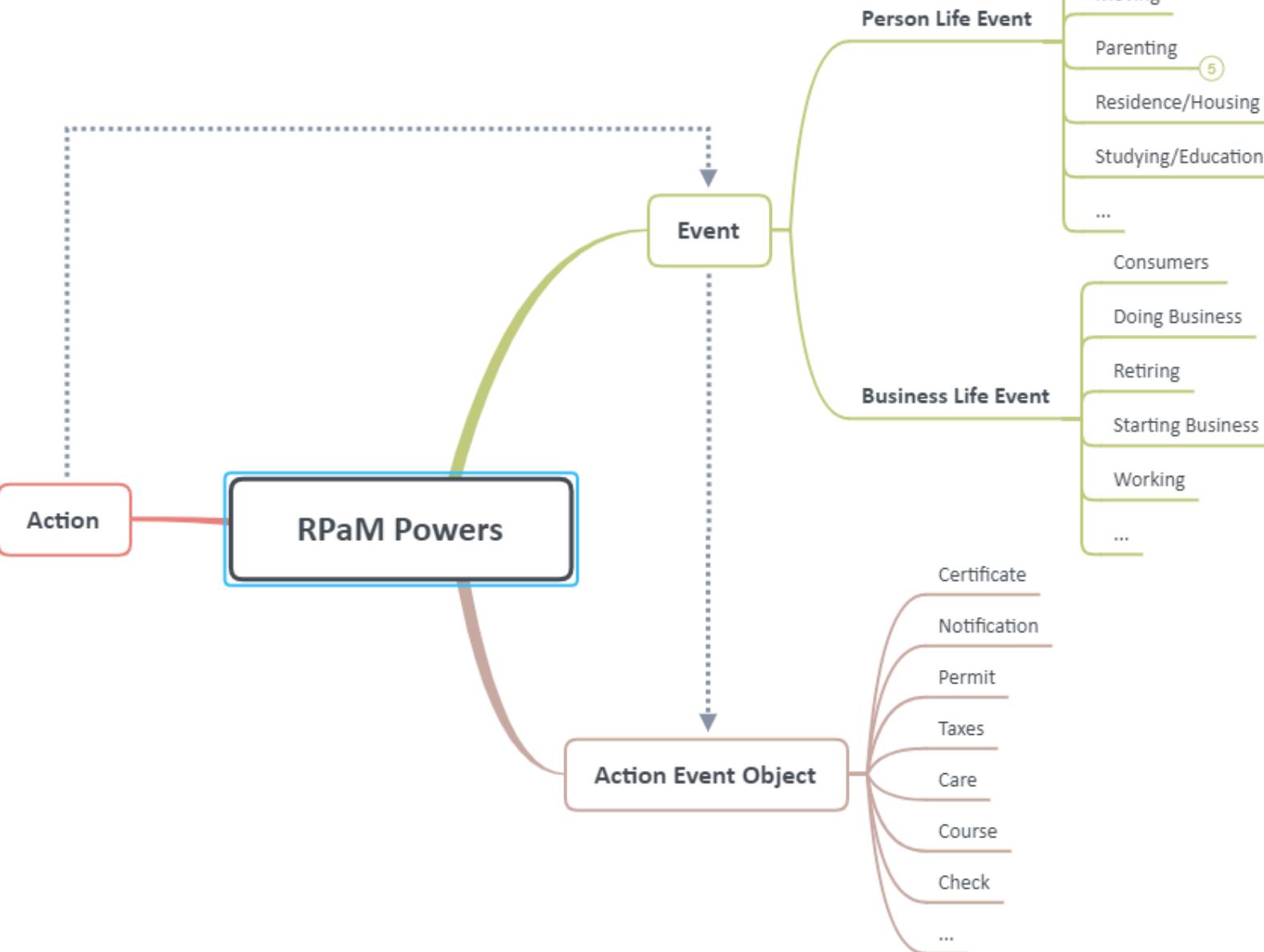


Sucesos vitales	Procedimientos	Resultado esperado sujeto a un examen de la solicitud por la autoridad competente de conformidad con su Derecho nacional, cuando corresponda
Nacimiento	Solicitud de prueba de inscripción de nacimiento	Prueba de inscripción de nacimiento o certificado de nacimiento
Residencia	Solicitud de prueba de residencia	Confirmación de registro en el presente domicilio
Estudios	Solicitud de ayudas económicas para cursar estudios de educación superior, como becas o préstamos, presentada a un centro o institución públicos	Decisión relativa a la solicitud de ayuda económica o acuse de recibo
	Presentación de una primera solicitud de admisión en una institución pública de educación superior	Acuse de recibo de la solicitud
	Solicitud de reconocimiento académico de diplomas, certificados u otras pruebas de cursos completados	Decisión relativa a la solicitud de reconocimiento
Trabajo	Solicitud de determinación de la legislación aplicable de conformidad con el título II del Reglamento (CE) n.º 883/2004 ()	Decisión sobre la legislación aplicable
	Notificación de cambios en las circunstancias personales o profesionales de la persona que recibe prestaciones de la seguridad social, cuando dichos cambios sean pertinentes a efectos de las citadas prestaciones	Acuse de recibo de la notificación de dichos cambios
	Solicitud de tarjeta sanitaria europea (TSE)	Tarjeta sanitaria europea (TSE)
Mudanza	Presentación de una declaración de impuestos sobre la renta	Acuse de recibo de la declaración
	Registro de cambio de domicilio	Confirmación de la baja del registro de la dirección anterior y de registro del nuevo domicilio
	Matriculación de vehículos de motor procedentes de un Estado miembro o ya matriculados en un Estado miembro, mediante procedimientos normalizados ()	Prueba de la matriculación de un vehículo de motor
	Obtención de distintivos para el uso de la infraestructura vial nacional: tasas de base temporal (viñetas), tasas basadas en la distancia (peajes) y distintivos de emisiones expedidos por un organismo público o una institución pública	Recibo de distintivos para peajes o viñetas u otra prueba de pago
Jubilación	Obtención de distintivos de emisiones expedidos por un organismo público o una institución pública	Recibo de distintivos de emisiones u otra prueba de pago
	Reclamación de pensiones y prestaciones de prejubilación a un régimen obligatorio	Acuse de recibo de la reclamación o decisión relativa a la reclamación de

TAXONOMÍA RPAM

- **Acción:** actividad principal que llevará a cabo el mandatario. Ejemplo: el hecho de poder solicitar un documento, recibir notificaciones de un procedimiento, etc.
- **Evento:** los diferentes momentos de la vida por los que pasa, o puede pasar, un agente.
- **Objeto:** resultado final por el mandatario. Consiste en la combinación de una acción y un evento. Este resultado puede ser tangible (certificado, carta de notificación, etc.) o intangible (impuestos, curso, etc.). Una acción siempre irá seguida de un evento, y el resultado de estos dos conceptos será un objeto:
 - **Request + birth + certificate**
 - **Claim + work + permit**

Apply
Acquire
Buy
Claim
Manage
Modify
Notify
Pay
Register
Request
Review
Revoke
Sell
Submit
...



Birth
Death
Health
Moving
Parenting (5)
Residence/Housing
Studying/Education
...
Consumers
Doing Business
Retiring
Starting Business
Working
...

Certificate
Notification
Permit
Taxes
Care
Course
Check
...

SINERGIAS ENTRE RPAM Y eIDAS 2

Elemento	RPaM	eIDAS 2
Naturaleza	Vocabulario semántico (qué significa cada elemento).	Infraestructura jurídica y técnica (cómo se emite, “firma” y valida).
Objetivo	Representar el poder o mandato de forma legible por máquina y estandarizarlo a nivel de la UE.	Verificar que una persona posee un atributo/cualidad en concreto.
Resultado	Datos interoperables sobre poderes, mandatos, procesamiento automático de los poderes.	EAAs y evidencias electrónicas con validez jurídica.
Sinergia	RPaM proporciona la estructura semántica y las relaciones entre conceptos.	eIDAS proporciona la confianza y autenticidad jurídica.

Resultado = representación de poderes estandarizada, legible por máquina y legalmente válida.



MUCHAS GRACIAS!

DUDAS, COMENTARIOS...



laia@astrea.cat